

Situación Actual

- Internet es un medio de comunicación no seguro.
- Existe una necesidad de seguridad desde el momento en que se quiere utilizar en actividades profesionales y/o comerciales en internet.
- Necesidad de generar confianza en internet.
- Para poder utilizar internet en el ejercicio profesional es necesario que los usuarios y sus comunicaciones estén identificados.
- Existen diferentes formas de aumentar la seguridad en internet: *las contraseñas no garantizan la confidencialidad y el no repudio*

¿Qué es ACA?

- La **Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA)** es la respuesta a la necesidad de los abogados españoles de disponer de una entidad confiable que les acredite como letrados para realizar transacciones electrónicas:
 - ✓ **Identifica en internet a un individuo caracterizándole como abogado mediante la emisión de certificados electrónicos.**
 - *Los certificados electrónicos son la tecnología actual de autenticación más poderosa.*
- Ofrece un servicio que permite un intercambio de mensajes en un entorno de confianza → **regula y garantiza la máxima seguridad en las comunicaciones.**

¿Quién participa en ACA?

- Hasta la fecha se han constituido 11 Autoridades de Registro (RAs) de ACA:
 1. CGAE
 2. ICA MURCIA
 3. ICA BALEARES
 4. ICA REUS
 5. ICA CORDOBA
 6. ICA CORUÑA, LA
 7. ICA GRANADA
 8. ICA BADAJOZ
 9. ICA CASTELLÓN
 10. ICA ALICANTE
 11. ICA CADIZ
- Han solicitado constituirse en RAs:
 - CONSEJO ANDALUZ DE LA ABOGACÍA
 - ICA ZARAGOZA
 - ICA VALENCIA
 - ICA TERUEL
 - ICA HUESCA
 - ICA LEÓN

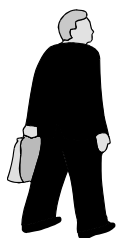
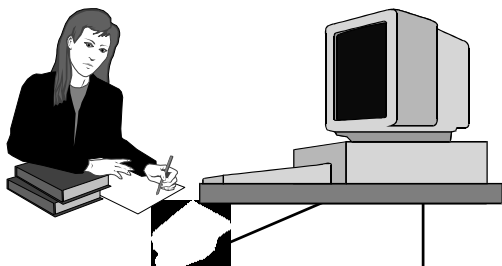
¿Qué Servicios ofrece ACA?

- Identificarse frente a terceros.
 - Evitar la suplantación de la identidad.
 - Firmar correos electrónicos y documentos electrónicamente asegurando la procedencia y autoría.
 - Proteger la información transmitida asegurando la integridad y confidencialidad del mensaje.
 - Tener eficacia probatoria.
 - Control de Acceso: Servidores Web, redes locales, aplicaciones...
- ✓ Gracias a ACA se puede acceder desde cualquier lugar a servicios seguros (agenda judicial, por ejemplo) identificándose con el certificado electrónico personal.

¿Cómo funciona ACA?

Colegio de Abogados

Autoridad de registro local,
responsable del
alta y registro



Colegiado

Solicitud de certificado



Certificado

Consejo General de la
Abogacía Española



ACA - Firma Electrónica

Kit de usuario

- Tarjeta inteligente:
 - ✓ Dispositivo seguro de creación de firma que garantiza que los datos de creación de firma están bajo el exclusivo control del signatario.
 - ✓ Induplicables e infalsificables

- Lector para PC

- CD-Rom con software
 - ✓ Plugin Netscape
 - ✓ Plugin Explorer
 - ✓ Plugin Outlook

¿Qué ventajas ofrece ACA? (1/4)

Para los Colegios

- Permite certificar la condición de Abogado en internet.
- Asegura la identidad de los Colegiados que realizan tramites con el Colegio a través de internet
- Asegura el contenido de las comunicaciones realizadas entre el Colegio, los Colegiados y terceros (e.j. Administraciones Públicas)

¿Qué ventajas ofrece ACA? (2/4)

Para el Colegiado (I)

- Proporciona los instrumentos necesarios para que, a través de la red, puedan ejercer profesionalmente gracias a acreditar electrónicamente su condición de Abogado.

¿Qué ventajas ofrece ACA? (3/4)

Para el Colegiado (II)

- Permitirá el acceso a cualquier servicio dentro de la infraestructura de seguridad de la Abogacía:
 - ✓ Presentación telemática de escritos a los Juzgados
 - ✓ Registro de Penados y Rebeldes
 - ✓ Agenda Judicial
 - ✓ Asuntos de Justicia Gratuita y Liquidación de los mismos
 - ✓ Participación en Subastas Judiciales
 - ✓ Permite realizar cobros y pagos en el ejercicio profesional
 - ✓ Intercambio de documentos y reuniones virtuales identificadas y seguras...

¿Qué ventajas ofrece ACA? (4/4)

Para la Sociedad

- Permite un mayor nivel de control deontológico
- Agiliza los Servicios Jurídicos de Carácter Social que prestan los Colegios:
 - ✓ Asistencia Jurídica Gratuita
 - ✓ Extranjería
 - ✓ Violencia de Genero, etc.

Para las Administraciones Públicas

- Permite incorporar a los Abogados a los distintos Proyectos de Modernización de la Administración de Justicia:
 - ✓ Comunicaciones telemáticas con los Juzgados
 - ✓ Nodo Neutro

**Integración de servicios de LexNet
en la Extranet de la Abogacía:**

RedAbogacía & LexNet

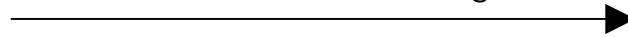
*Servicio de Presentación Telemática de
Escritos de los Abogados en los Juzgados*

www.redabogacia.org

Servicio de Presentación Telemática de Escritos

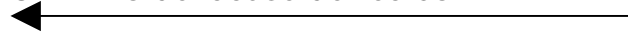
• Diagrama conceptual

1.-Envío del escrito firmado digitalmente.

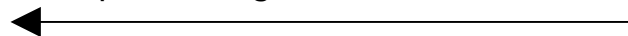


2.-Recepción y time-stamping del escrito.

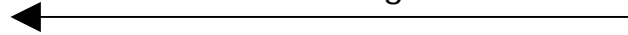
3.-Envío del acuse de recibo.



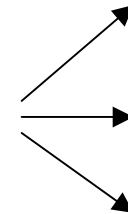
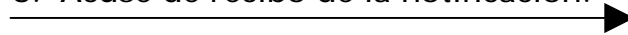
4.-Reparto a órganos: Notificación al abogado del nº exp.



5.-Notificaciones al abogado.

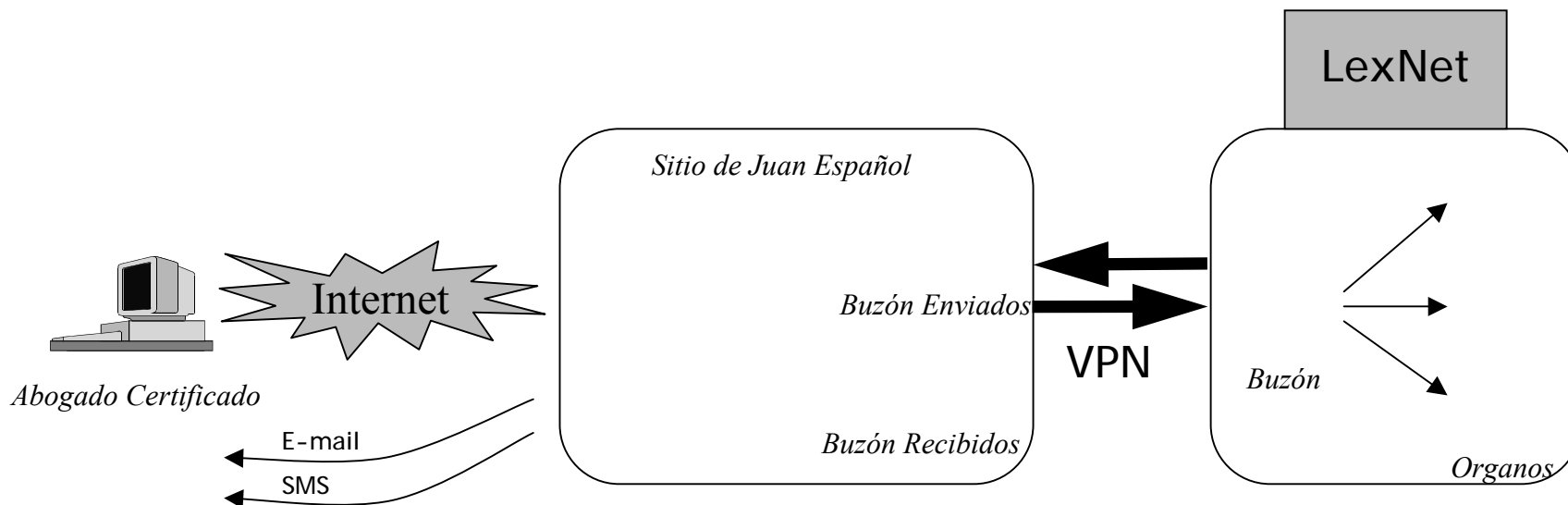


6.-Acuse de recibo de la notificación.



Servicio de Presentación Telemática de Escritos

• Arquitectura de Integración RedAbogacia & LexNet (1)



Aviso de Recibidos mediante SMS y e-mail

Envío de notificaciones leídas.

Servidor de Firma Digital integrado.

Histórico de documentos firmados.

Integración en workflow.

Integración basada en comunicaciones punto a punto con mecanismos de tunneling.

RedAbogacia: Servicios Futuros (Ministerio de Justicia - Abogacía)

- Manteniendo la integración de las plataformas de LexNet y RedAbogacía permitiría en el futuro incrementar los servicios disponibles.
 - Consulta remota de estado de tramitación de casos.
 - Bastanteos on-line desde los juzgados por parte de personal autorizado del Ministerio de Justicia.
 - Solicitud de certificados de penales
 - Pases de Prisión
 - Etc.